Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Familias
NOMBRE DEL ACTA: Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos

FECHA: 07 de abril 2026

OBJETIVO: Dar a conocer el protocolo con respecto a las medidas de seguridad en el traslado de los niños y niñas para el suministro de su alimentación fuera del jardín infantil.

ALCANCE:
Establecer las medidas de protección en el momento del traslado de los niños y niñas para el suministro de alimentación fuera del jardín infantil.

PROCEDIMIENTO:

El día 07 de abril 2026, la profesional en atención a la primera infancia Patricia Rodriguez, llevó a cabo una jornada de socialización con las familias del Jardín Infantil Huellas y Talentos, en la cual, a través de una cartelera, la cual fue publicada en la entrada de cada salón al igual que en la entrada del jardín para que todos accedieron a esta información en donde se da a conocer orientaciones y recomendaciones sobre el protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos. Por esta razón, se pone a disposición de la comunidad educativa una guía con las orientaciones necesarias para garantizar el bienestar y la seguridad de los niños y niñas.

Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos

Pautas para tener en cuenta dentro y fuera del jardín

En el momento de traslado al lugar destinado para el suministro de Alimentación, se debe tener en cuenta:

Antes:

- ✓ Contar con la autorización de la secretaría de Integración Social y de los padres de familia.
- ✓ La importancia de tener presente el lugar donde se van a trasladar los niños y niñas para su alimentación.

Powered by CamScanner

- ✓ El lugar debe estar limpio, demarcado y el personal debe contar con los implementos personales como tapabocas y gorro.
- ✓ El comedor debe estar demarcado para cada niña y niño con su comedor individual.
- ✓ Tener una hoja de la ruta, la cual cumpla y del recorrido que se tendrá desde el jardín Infantil y el lugar donde se llevará a los niños y niñas para la alimentación.
- ✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.
- ✓ Al momento de la salida de los niños y las niñas del jardín revisar que cada uno tenga su carnet.
- ✓ Las docentes encargadas de los niveles deben llevar el directorio de los niños y niñas por si se llegase a presentar un incidente inmediatamente avisar al padre de familia y SDIS.
- ✓ Acordar estrategias de desplazamientos y hablar con anterioridad.
- ✓ Informar al personal, así mismo como padres de familia, las medidas que se tomaran en cuenta para el traslado de los niños y niñas al lugar de su alimentación.
- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.

Durante:

- ✓ En el momento de consumir los alimentos, la profesional de Atención a la primera infancia estará atenta al consumo del alimento de la niña o niño en su totalidad y previniendo cualquier ingesta.
- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Antes de trasladarnos al jardín la profesional en atención a la primera infancia debe realizar el conteo de las niñas y los niños, garantizando que se encuentren todos.

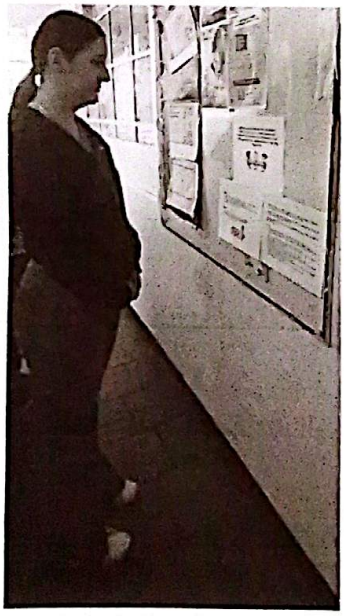
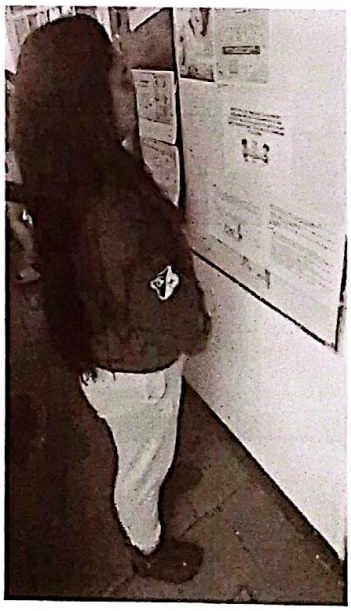
Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

Después:

- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.
- ✓ Al llegar al jardín nuevamente se realizará el llamado a lista de las niñas y los niños.


Elaborado por:

Patricia Rodríguez
Profesional en atención a la primera infancia

Arelis Sáenz
Responsable del servicio

Powered by CamScanner

FUNDACION CASTILLO SAN LUCAS
JARDÍN HUELLAS Y TALENTOS
CARRRERA 10 F ESTE Nº 20 96 SUR

ACTIVIDAD: Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente al jardin

FECHA: 07/04/2026 NIVEL Todos

NOMBRE DEL NIÑO/NIÑA	NOMBRE DEL PADRE Y/O ACUDIENTE
Liam Isaac Altamar Suarez	Dana Altamar Suarez
Thiago Alexander Jimenez	Victoria Gamardo
Gabriel Enrique TOVAR	Gabriela Garate
Emmy Addaia Martinez	Maribel Martinez Ortega
Marlon Santiago Cardona Cardona	Jaqueline Cardona Muñoz
Salome Moreno docuara	Karina docuara Lizcano
Liam Santiago Gutierrez Gutierrez	Karen Gutierrez
Liam David Parra	Angie Parra
Saray Nicol Castillo	Viviana Najar
Samara medina castellanos	Karen castellanos.
Carlos Emilio Blanco	Barbara Peña
Aylin Juliana Sarmiento	Angely Sarmiento
Maria Isabella Chaparro Ruiz	Wendy Ruiz Pora.
Liam Mathew Gomez	James Bueso
Yensy Valentina Gutierrez Diaz	Laura Diaz
Thyon Keiler Cifuentes G.	Felipe Gonzalez
Taylor David Bueno Delgado.	Adriana Delgado
Jeremy Joel Guzman B.	Evelyn Barraza
Antonella Posada Zamora	Ennis Zamora
Sara Liz Martinez Oliveros	Paula Rocio Oliveros Ruiz
Gimy Camilo Rodriguez Moreno	
Joel ediber Diaz	Edson Orjuela
Mathew Gomez Jimenez	Geraldine Jimenez
Isaac Antonio Castellanos	Daniel Rosa.
Ethon Giraldo	Jennifer Ramirez
Alan. Hidalgo.	Laura. Hidalgo.

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTA: Colaboradores y colaboradoras

NOMBRE DEL ACTA: Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos

FECHA: 07 de abril 2026

OBJETIVO: Dar a conocer el protocolo con respecto a las medidas de seguridad en el traslado de los niños y niñas para el suministro de su alimentación fuera del jardín infantil.

ALCANCE:

Establecer las medidas de protección en el momento del traslado de los niños y niñas para el suministro de alimentación fuera del jardín infantil.

PROCEDIMIENTO:

El día 07 de abril de 2026, la profesional en atención a la primera infancia Patricia Rodríguez lideró una jornada de socialización dirigida a la responsable del servicio, auxiliar administrativo, las profesionales en atención a la primera infancia, auxiliares pedagógicas, personal de aseo, manipuladores de alimentos del Jardín Infantil Huellas y Talentos. Durante el encuentro se presentó una cartelera, publicada en la entrada de cada aula y la entregada del jardín infantil, con orientaciones y recomendaciones sobre protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos, con el fin de garantizar el bienestar y la seguridad de los niños y niñas dentro y fuera de las instalaciones de la unidad operativa.

Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardín infantil huellas y talentos

Pautas para tener en cuenta dentro y fuera del jardín

En el momento de traslado al lugar destinado para el suministro de Alimentación, se debe tener en cuenta:

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

Antes:

✓ Contar con la autorización de la secretaria de Integración Social y de los padres de familia.
✓ La importancia de tener presente el lugar donde se van a trasladar los niños y niñas para su alimentación.
✓ El lugar debe estar limpio, demarcado y el personal debe contar con los implementos personales como tapabocas y gorro.
✓ El comedor debe estar demarcado para cada niña y niño con su comedor individual.
✓ Tener una hoja de la ruta, la cual cumpla y del recorrido que se tendrá desde el jardín Infantil y el lugar donde se llevara a los niños y niñas para la alimentación.
✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.
✓ Al momento de salida de los niños y las niñas del jardín revisar que cada uno tenga su carnet.
✓ Las docentes encargadas de los niveles deben llevar el directorio de los niños y niñas por si se llegase a presentar un incidente inmediatamente avisar al padre de familia y SDIS.
✓ Acordar estrategias de desplazamientos y hablar con anterioridad.
✓ Informar al personal, así mismo como padres de familia, las medidas que se tomaran en cuenta para el traslado de los niños y niñas al lugar de su alimentación.
✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.

Durante:

✓ En el momento de consumir los alimentos, la profesional de Atención a la primera infancia estará atenta al consumo del alimento de la niña o niño en su totalidad y previniendo cualquier ingesta.
✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
✓ Antes trasladarnos para el jardín la profesional en atención a la primera infancia debe realizar el conteo de las niñas y los niños, garantizando que se encuentren los todos.

Después:

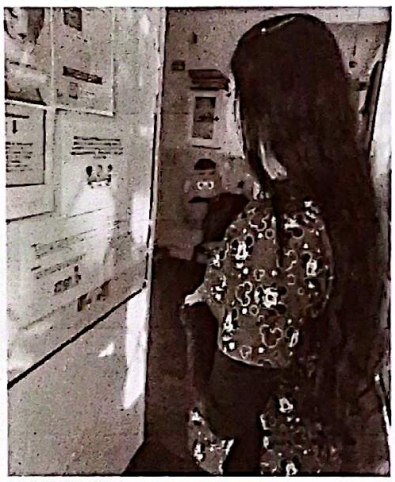
✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.

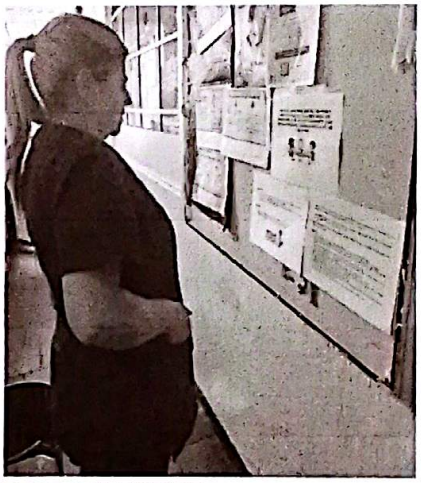
Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

✓ Al llegar al jardín nuevamente se realizará el llamado a lista de las niñas y los niños.







Elaborado por:

Patricia Rodriguez

Profesional en atención a la primera infancia

Arelis Saenz

Arelis Saenz

Responsable del servicio

Powered by CamScanner

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 8170040

ACTIVIDAD: Protocolo de traslado de los niños y niñas en caso de que la alimentación sea suministrada en un lugar diferente al jardin
FECHA: 07/04/2026
RESPONSABLE Patricia Rodriguez

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Arelis Saenz	Responsable Servicio	Arelis Saenz
MARTHA NUMETE	AUXILIAR AOH	MARTHA N.
Magda Jorena Moreno R	Profesional en atencion a la primera infancia	Magda Jorena M.
Nury Jimenez Padilla	Profesional en atencion a la primera infancia	Nury J.
Angelica Gonzalez Torres	Profesional en atencion a la primera infancia	Angelica G.
Carlos Hernandez	Profesional en atencion primera infancia	Carlos H
Andrea Vasquez	Profesional en atencion primera infancia	
Yamile Rodelo O.	Profesional en atencion primera infancia	
Valentina Morales	Auxiliar en atencion a la primera infancia	Valentina M
Yohany Pardo	S. Generales	Yohany Pardo
Amanda Morales C	S Generales	Amanda M. C
Fabian Hernandez	manipulador de alimentos	Fabian H
Cristelys Palma	Manipulador de Alimentos	Cristelys Palma

Powered by CamScanner

PROTOCOLO DE TRASLADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CASO QUE LA ALIMENTACION SEA SUMINISTRADA EN UN LUGAR DIFERENTE A LAS INSTALACIONES DEL JARDIN INFANTIL HUELLAS Y TALENTOS



Powered by CamScanner

OBJETIVO: Dar a conocer el protocolo con respecto a las medidas de seguridad en el traslado de los niños y niñas para el suministro de su alimentación fuera del jardín infantil.

ALCANCE: Establecer las medidas de protección en el momento del traslado de los niños y niñas para el suministro de alimentación fuera del jardín infantil.

PROCEDIMIENTO: En el momento de traslado al lugar destinado para el suministro de Alimentación, se debe tener en cuenta:

ANTES:

- ✓ Contar con la autorización de la secretaria de Integración Social y de los padres de familia.
- ✓ La importancia de tener presente el lugar donde se van a trasladar los niños y niñas para su alimentación.
- ✓ El lugar debe estar limpio, demarcado y el personal debe contar con los implementos personales como tapabocas y gorro.
- ✓ El comedor debe estar demarcado para cada niña y niño con su comedor individual.
- ✓ Tener una hoja de la ruta, la cual cumpla y del recorrido que se tendrá desde el jardín Infantil y el lugar donde se llevara a los niños y niñas para la alimentación.
- ✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.
- ✓ Al momento de salida de los niños y las niñas del jardín revisar que cada uno tenga su carnet.
- ✓ Las docentes encargadas de los niveles deben llevar el directorio de los niños y niñas por si se llegase a presentar un incidente inmediatamente avisar al padre de familia y SDIS.
- ✓ Acordar estrategias de desplazamientos y hablar con anterioridad.
- ✓ Informar al personal, así mismo como padres de familia, las medidas que se tomaran en cuenta para el traslado de los niños y niñas al lugar de su alimentación.
- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.

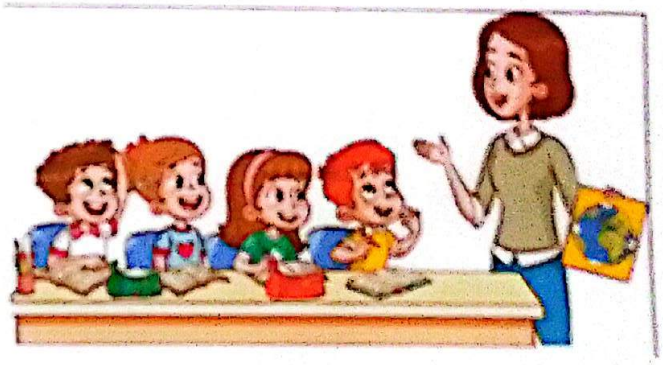
Powered by CamScanner

DURANTE:

- ✓ En el momento de consumir los alimentos, la profesional de Atención a la primera infancia estará atenta al consumo del alimento de la niña o niño en su totalidad y previniendo cualquier ingesta.
- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Antes trasladarnos para el jardín la profesional en atención a la primera infancia debe realizar el conteo de las niñas y los niños, garantizando que se encuentren los todos.

DESPUES:

- ✓ Siempre estar en pro de generar medidas para garantizar la seguridad de los niños y niñas.
- ✓ Antes de salir del jardín realizar el llamado a lista de las niñas y los niños presentes.
- ✓ Al llegar al jardín nuevamente se realizará el llamado a lista de las niñas y los niños.



Powered by CamScanner